

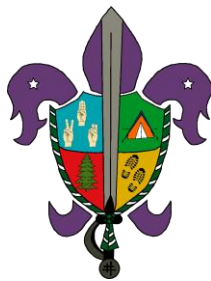
PLAN ESPECÍFICO COVID – 19 PARA LOS GRUPOS SCOUTS

Grupo Scout: Santo Domingo Savio

Asociación / Delegación Diocesana: del MSC de Jerez

Localidad: Rota (Cádiz)

Ronda Solar: 2020/2021



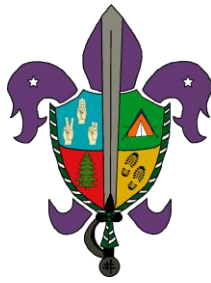
El presente plan se elabora en virtud de las instrucciones, recomendaciones de las autoridades de la Junta de Andalucía motivado por la crisis sanitaria del COVID-19.

CONTROL DE MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES		
Nº DE REVISIÓN	FECHA	Descripción
V1.0	19/10/2020	Versión inicial

TELÉFONOS, CORREOS ELECTRÓNICOS DE INTERÉS	
Grupo Scout	Santo Domingo Savio
Teléfono	
Email	stodomingo@mscjerez.es
Responsable de Grupo	Alejandro Lara
Teléfono	
Email	
Asociación/Delegación	Delegación Diocesana del MSC de Jerez
Teléfono	
Email	
Coordinación de Castores	Marco Trujillo
Teléfono	

GRUPO SCOUT SANTO DOMINGO SAVIO
DELEGACIÓN DIOCESANA DEL MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO
C/ María Auxiliadora, nº 2 – 11502 Rota (Cádiz)
Correo: stodomingo@mscjerez.es. Web: <http://www.stodomingosavio.es>





Email	
Coordinación de Lobatos	Estefanía López-Vera
Teléfono	
Email	
Coordinación de Rangers	Virginia Macías
Teléfono	
Email	
Coordinación de Pioneros	Ana García
Teléfono	
Email	

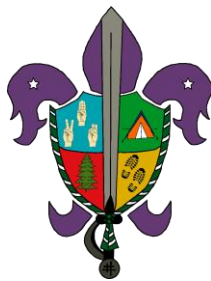


Asociación inscrita en el registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia con el n.º 1898-SE/ C CIF: G-11611613
Aprobado por el pleno de la Conferencia Episcopal Española el 6-VII-1973. Miembro del Movimiento Scout Católico.



GRUPO SCOUT SANTO DOMINGO SAVIO
DELEGACIÓN DIOCESANA DEL MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO

C/ María Auxiliadora, nº 2 – 11502 Rota (Cádiz)
Correo: stodomingo@mscjerez.es. Web: <http://www.stodomingosavio.es>



■ INTRODUCCIÓN

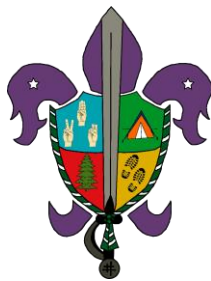
El presente Plan ha sido elaborado por la Comisión Específica COVID-19, este plan incluye recomendaciones y directrices en relación de las medidas de prevención e higiene frente al Covid-19 para las actividades e instalaciones del Grupo Scout, durante la ronda solar 2020/2021, las cuales pueden ser actualizadas cuando los cambios de la situación epidemiológica así lo requieran.

El Consejo de Grupo debe adoptar una actitud proactiva sobre las medidas a adoptar respecto a la prevención y control de éstas.

En el citado plan se realizará acorde a las características propias del Grupo Scout y de las ramas que tengan (grupos y características de niños, niñas y jóvenes, responsables, lugares de reunión, las distintas actividades, ...) y contemplará de forma concreta todas las medidas que deban ser tomadas en los diferentes escenarios posibles (reuniones semanales, acampadas, campamentos, actividades de rama y/o grupo), previendo la disponibilidad de recursos humanos y materiales necesarios para abordar cada escenario con las garantías necesarias, además de supervisar su correcta ejecución para poder tomar medidas correctivas necesarias.

La adopción y seguimiento de las medidas contempladas tiene como objetivo contribuir a que responsables, educandos y familias, afronten la apertura del Grupo Scout de la forma más segura posible y contribuya a reducir el riesgo de contagios tanto como sea posible, resultando fundamental la asunción individual y colectiva de responsabilidades.





■ COMPOSICIÓN DE EQUIPO COVID-19

○ Composición

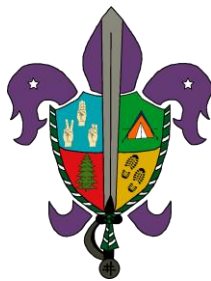
	Apellidos, Nombre	Cargo / Responsabilidad	Tipo
Presidencia	Lara Doña, Alejandro	Responsabilidad de Grupo	Consejo de Grupo
Secretaría	López-Vera Reyes, Estefanía	Secretaría de Grupo	Consejo de Grupo
Miembro	Sobrado Sánchez, Sergio	Subresponsable de Grupo	Consejo de Grupo
Miembro	Trujillo García, Marco	Coordinación de Castores	Consejo de Grupo
Miembro	López-Vera Reyes, Estefanía	Coordinación de Lobatos	Consejo de Grupo
Miembro	Macías Franco, Virginia	Coordinación de Rangers	Consejo de Grupo
Miembro	García Bravo, Ana María	Coordinación de Pioneros	Consejo de Grupo
Miembro		Representación de ADE/DDE	ADE/DDE

○ Periodicidad de reuniones

Fecha	Orden del día	Formato
03/10/2020	Formación de comisión.	Presencial
10/10/2020	Aportaciones para elaboración del protocolo	Online
19/10/2020	Elaboración del protocolo	Online

GRUPO SCOUT SANTO DOMINGO SAVIO
DELEGACIÓN DIOCESANA DEL MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO

C/ María Auxiliadora, nº 2 – 11502 Rota (Cádiz)
Correo: stodomingo@mscjerez.es. Web: <http://www.stodomingosavio.es>



■ ACTUACIONES PREVIAS A LA APERTURA DEL GRUPO SCOUT

Podemos destacar entre las actuaciones de carácter básico realizadas previas a la apertura del Grupo son las siguientes:

○ Medidas Generales

Todas las actividades tienen que seguir las siguientes normas siempre:

- Las actividades al aire libre podrán tener 150 personas como máximo.
- Las actividades en lugares cerrados pueden tener 100 personas como máximo y siempre menos del 50% del aforo máximo.
- Las actividades de adultos, por ejemplo, un Consejo de Grupo, limitado a 15 personas en espacio cerrado y 30 al aire libre.
- Hay que hacer turnos para respetar las normas de higiene y prevención cuando haya muchas personas.
- Las actividades sin pernocta podrán durar 12 horas como máximo. En función de las instalaciones o espacios disponibles se podrá solicitar desarrollar más de un programa justificadamente.
- La actividad se tendrá que desarrollar en un lugar donde se puedan separar las personas en grupos de 10 personas más el Responsable.

Recomendaciones generales para las actividades:

- Realización de actividades al aire libre (Método Scout: Vida en la Naturaleza).
- Actividades en grupos de convivencia (Método Scout: Pequeños grupos).
- Inscripción de las actividades se realizará online siempre que sea posible. En caso contrario, se podrá hacer presencialmente siempre que se cumplan los requisitos normativamente fijados. Se debe tener un control exhaustivo de entrada y salida y del número de educandos y responsables que van a participar en la actividad, por lo que no se deben aceptar a ningún scout que no se haya inscrito anteriormente. La inscripción se realizará con una antelación de 48 horas.

Todos los responsables y los educandos deberán conocer las medidas genéricas establecidas para la COVID-19:

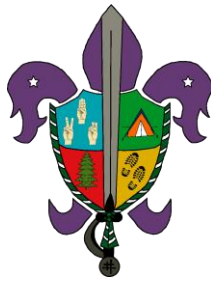
- Higiene frecuente de manos es la medida principal de prevención y control de la infección, con agua y jabón o solución hidroalcohólica antes y después de cada actividad.
- Higiene respiratoria:
 - Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura con bolsa interior. Si no dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
 - Evitarse tocarse los ojos, nariz y boca con las manos.

GRUPO SCOUT SANTO DOMINGO SAVIO

DELEGACIÓN DIOCESANA DEL MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO

C/ María Auxiliadora, nº 2 – 11502 Rota (Cádiz)

Correo: stodomingo@mscjerez.es. Web: <http://www.stodomingosavio.es>



- Usar la mascarilla todo el tiempo.
- Mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros con las demás personas.
- Avisar al responsable si nos encontramos mal.

○ Medidas referidas a los responsables:

- No podrán ir los responsables que estén en aislamiento domiciliario por tener diagnóstico de COVID-19 o tengan algún síntoma compatible, además de los que, no teniendo síntomas, se encuentren en período de cuarentena domiciliar por haber mantenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
- /El Grupo Scout se asegurará que todos los responsables tengan permanentemente a su disposición agua y jabón o geles hidroalcohólicos o desinfectantes con actividad viricida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad para la limpieza de manos.
- Será obligatorio el uso de mascarillas. Se valorará el uso de otros materiales de protección transparentes adaptados a las necesidades, así como el uso de guantes en actuaciones concretas de contacto estrecho de mayor riesgo.
- Se reducirá al mínimo posible el uso de útiles o elementos comunes o que puedan ser compartidos por los responsables, en aquellos que no sea posible se deberán desinfectar con anterioridad.

○ Medidas específicas para los educandos:

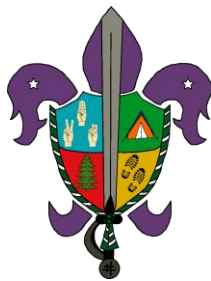
- Se dispondrá de geles hidroalcohólicos a la entrada del lugar de la actividad, y se asegurará que los usen cada vez que entren o salgan. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tengan suciedad visible es necesario el uso de agua y jabón.
- Se tendrá precaución de no dejar los geles accesibles sin supervisión.
- Será obligatorio el uso de las mascarillas.
- No obstante, se podrá no usar mascarillas cuando exista un problema de salud acreditado que lo desaconseje.
- Debe explicarse el uso correcto de la mascarilla, ya que un mal uso puede entrañar mayor riesgo de transmisión.
- Se evitará que se comparta objetos y material.

○ Medidas para la limitación de contactos

- El uso de mascarillas será obligatorio en toda actividad.
- Con carácter general, se procurará una distancia de al menos 1,5 metros en las interacciones entre las personas en las actividades del Grupo Scout.
- Se deberán establecer grupos de convivencia (pequeños grupos).
- Los grupos de convivencia reunirán las siguientes condiciones:

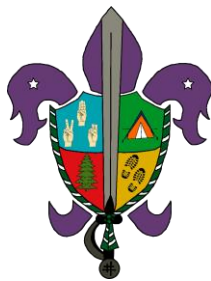
GRUPO SCOUT SANTO DOMINGO SAVIO
DELEGACIÓN DIOCESANA DEL MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO

C/ María Auxiliadora, nº 2 – 11502 Rota (Cádiz)
Correo: stodomingo@mscjerez.es. Web: <http://www.stodomingosavio.es>



- a. Los educandos se relacionarán entre ellos de modo estable, pudiendo socializar y jugar entre sí. Estos grupos reducirán las interacciones con otros grupos de convivencia, limitando al máximo su número de contactos.
 - b. Utilizarán un lugar de referencia donde desarrollarán, siempre que sea posible y las características de la actividad.
 - c. El número de responsables que atiendan a estos grupos de referencia será el mínimo posible.
- Evitar la aglomeración de personas (educandos, responsables, familias, ...) en la entrada y salida de las actividades, estableciendo medidas tales como:
 - a. Habilitación de varias entradas y salidas si es posible.
 - b. Establecimiento de un período de tiempo para entrar.
 - c. Realización de una salida organizada y escalonada.
 - Las familias sólo podrán entrar a las actividades en caso de necesidad o por indicación de los responsables, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene.
 - Se recomendará cuando sea posible, que las personas que acompañen a los educandos no pertenezcan a los grupos de riesgo o vulnerables.
 - Establezca y señalice los distintos flujos de circulación de las personas, evitando la coincidencia espacial y temporal de los distintos grupos.
 - Se reducirán al mínimo los desplazamientos.
 - Se priorizarán, en la medida de lo posible, el uso de los espacios al aire libre.
 - No se podrán realizar la organización de actividades grupales.





■ ACTUACIONES DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Se deberá realizar al comienzo de la actividad una formación y educación en las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud que fomente la concienciación y para la adopción de las medidas de prevención y control de la enfermedad en los niños, niñas y jóvenes y los responsables tanto dentro de la actividad como en sus hogares y entorno social.

Fomentaremos y educaremos en una correcta higiene de manos de forma frecuente y metódica, entre 20 y 40 segundos. En el caso de que haya suciedad visible se deberá utilizar agua y jabón.

Se asegurará que todas las personas tengan permanentemente a su disposición agua, jabón y papel para el secado de manos y, si no es posible, geles hidroalcohólicos o desinfectantes con actividad viricida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad para la limpieza de manos.

No se recomienda el uso de guantes de forma general, pero si en los casos de manipulación de alimentos, cambio de pañales y tareas de limpieza.

■ ENTRADA Y SALIDA DE LAS ACTIVIDADES

Se recomienda cuidar la acogida de los educandos, tras la situación que hemos vivido, tratando identificar a las personas con situaciones de mayor vulnerabilidad.

Se llama a la responsabilidad personal, no se debe acudir si se tiene algunos de los siguientes síntomas:

- Tos.
- Dificultad para respirar.
- Dolor de garganta.
- Fiebre de más de 37,5 °C.

Se realizará una desinfección o lavado de manos al entrar antes de hacer cualquier otra cosa.

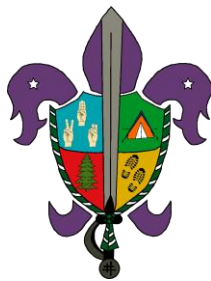
○ Habilitación de vías entradas y salidas

No se han habilitado entradas/salidas por ser al aire libre.

Para la entrada y salida de los participantes se escalonará por tramos horarios diferentes y se organizará por subgrupos. En un espacio cerrado se marcará un itinerario de entrada y salida y si es posible se utilizarán dos puertas diferentes.

GRUPO SCOUT SANTO DOMINGO SAVIO
DELEGACIÓN DIOCESANA DEL MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO

C/ María Auxiliadora, nº 2 – 11502 Rota (Cádiz)
Correo: stodomingo@mscjerez.es. Web: <http://www.stodomingosavio.es>



Las reuniones empezarán en el recinto ferial y los responsables realizarán las divisiones por subgrupos por orden de llegada. Cada subgrupo se apartará a una zona cercana y se iniciará el protocolo de entrada. La salida se realizará en el mismo lugar.

En caso de lluvia, la entrada/salida se realizará en la única puerta de la caseta "La Espuela". Los participantes accederán por la puerta y serán asignados a los subgrupos que se situarán en 4 de las esquinas de la caseta.

○ Establecimiento de horarios

Las reuniones se realizarán en semanas alternas y en horarios diferentes según la rama para evitar aglomeraciones en la entrada y salida. La distribución será:

Rama	Horario
Castores	Semana 1: Mañana Semana 3: Tarde
Lobatos	Semana 2: Mañana Semana 4: Tarde
Rangers	Semana 2: Tarde Semana 4: Mañana
Pioneros	Semana 1: Tarde Semana 3: Mañana

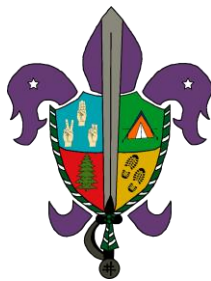
Para facilitar la entrada de los educandos de forma más escalonada y evitar así aglomeraciones, se realizarán filas por subgrupos en el exterior del lugar donde se realizará la reunión y se entrará por filas una vez registrada la asistencia y desinfección de manos. Se establecen los siguientes horarios de las reuniones semanales:

Rama	Subgrupo 1	Subgrupo 2	Subgrupo 3	Subgrupo 4
Castores	Semana 1: 10:00 Semana 3: 16:00	Semana 1: 10:00 Semana 3: 16:00		
Lobatos	Semana 2: 10:00 Semana 4: 16:00	Semana 2: 10:00 Semana 4: 16:00	Semana 2: 10:00 Semana 4: 16:00	
Rangers	Semana 2: 16:10 Semana 4: 10:10	Semana 2: 16:10 Semana 4: 10:10	Semana 2: 16:10 Semana 4: 10:10	
Pioneros	Semana 1: 16:10 Semana 3: 10:10	Semana 1: 16:10 Semana 3: 10:10	Semana 1: 16:10 Semana 3: 10:10	Semana 1: 16:10 Semana 3: 10:10

○ Organización de los educandos en los lugares de las reuniones

GRUPO SCOUT SANTO DOMINGO SAVIO
DELEGACIÓN DIOCESANA DEL MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO

C/ María Auxiliadora, nº 2 – 11502 Rota (Cádiz)
Correo: stodomingo@mscjerez.es. Web: <http://www.stodomingosavio.es>



ENTRADA Y SALIDA

Al ser reuniones en las que no se encontrarán diferentes ramas no es necesario asignar entradas/salidas distintas para ellas. De forma gráfica, podemos verlo en el cuadro resumen siguiente:

RAMA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	LUGAR DE LA REUNIÓN
Castores	Semana 1: 10:00 Semana 3: 16:00	Semana 1: 13:00 Semana 3: 19:00	Parque de Punta Candor
Lobatos	Semana 2: 10:00 Semana 4: 16:00	Semana 2: 13:00 Semana 4: 19:00	Parque de Punta Candor
Rangers	Semana 2: 10:10 Semana 4: 16:10	Semana 2: 13:10 Semana 4: 19:10	Parque de Punta Candor
Pioneros	Semana 1: 10:10 Semana 3: 16:10	Semana 1: 13:10 Semana 3: 19:10	Parque de Punta Candor

Se utilizará el mismo lugar para las reuniones, ya que las que las ramas no se encontrarán al utilizar horarios/días distintos.

Todas estas medidas están pensadas para velar por la seguridad de todos los miembros del Grupo Scout, y llevadas a cabo con el esfuerzo de los responsables y educandos, no tendrán efectividad sin la colaboración de las familias en los siguientes aspectos:

- PUNTUALIDAD.
- RESPETO DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS.
- EVITAR AGLOMERACIONES DE LAS FAMILIAS EN LAS PUERTAS DE ENTRADA Y SALIDA.

DÍAS DE LLUVIA

Los días de lluvia, en caso de tener las reuniones al aire libre se buscarán alternativas, como puede ser la reunión online o en otro lugar cubierto.

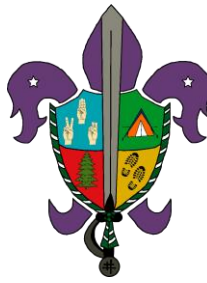
○ Otras medidas

Cuando una familia necesite realizar una consulta con los responsables o con el Consejo de Grupo, deberá contactar por vía telefónica o email. En este contacto se intentará solucionar el trámite sin necesidad de asistencia al Grupo Scout. Sólo en el caso de que el trámite no se pudiera realizar de forma telefónica o telemática, se acordará una cita presencial.

En ningún caso se atenderán estas tareas sin el previo contacto o sin la cita previa.

GRUPO SCOUT SANTO DOMINGO SAVIO
DELEGACIÓN DIOCESANA DEL MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO

C/ María Auxiliadora, nº 2 – 11502 Rota (Cádiz)
Correo: stodomingo@mscjerez.es. Web: <http://www.stodomingosavio.es>



○ Acceso de los responsables

Los responsables accederán al lugar de la actividad con los elementos imprescindibles para el desarrollo de su labor que estarán en la medida de lo posible higienizados. En el acceso se realizará la higiene de manos.

Al inicio de la actividad, llevará implícito para los responsables una confirmación de no presentar manifestaciones sugerentes de la enfermedad como tos, dificultad respiratoria, temperatura mayor de 37,5º, diarrea, así como no haber tenido contacto con otras personas enfermas o con indicios de infección.

▪ **ACCESO DE FAMILIAS Y OTRAS PERSONAS AJENAS AL GRUPO SCOUT.**

En todo lo posible se evitará el contacto personal con las familias a menos que sea necesario, se realizará siguiendo lo dispuesto en los apartados 4.4.

Se evitará hacer actividades donde sea necesaria la participación de alguna persona ajena al Grupo Scout.

▪ **DISTRIBUCIÓN DE LAS RAMAS**

○ Medidas para pequeños grupos de ramas

Los pequeños grupos deberán ser de un máximo de 10 personas más el responsable, podrá haber por subgrupos un máximo de dos responsables.

El uso de la mascarilla será obligatorio en todo momento.

En el lugar de la actividad habrá un dispensador de gel hidroalcohólico, un rollo de papel desechable y una papelera con bolsa.

Si el lugar de la actividad es cerrado, las ventanas y puertas estarán abiertas siempre que sea posible, para permitir una ventilación forzada. Si no fuera posible, se procederá a ventilar al inicio y final de la actividad, si dura más de 1 hora se procederá a la ventilación de cinco minutos cada hora.

Se evitarán, en la medida de lo posible, las actividades de grupo que favorezcan el incumplimiento del principio de distanciamiento social siendo prioritarias las actividades de educación para la salud encaminadas al desarrollo de apropiadas conductas higiénicas.

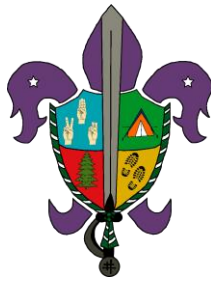
Si durante la actividad se hay comidas, se recomienda que está se envíe en recipientes cerrados, con el cubierto necesario y que sus características permitan consumirla con facilidad. Se desarrollará sentado y procediendo a la higiene de manos antes y después.

GRUPO SCOUT SANTO DOMINGO SAVIO

DELEGACIÓN DIOCESANA DEL MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO

C/ María Auxiliadora, nº 2 – 11502 Rota (Cádiz)

Correo: stodomingo@mscjerez.es. Web: <http://www.stodomingosavio.es>



Se evitará el intercambio de material, y si fuera necesario, se procederá a realizar higiene de manos antes y después, así como la desinfección de dichos utensilios.

Es fundamental que cada familia, antes de salir hacia la actividad tome la temperatura del participante y en caso de presentar alguno de los síntomas de la COVID-19, NO DEBEN ACUDIR A LA ACTIVIDAD, sino dirigirse al centro de salud. En caso de prescripción de cuarentena o confirmación de positivo, se deberá informa al responsable de inmediato.

Cada pequeño grupo tendrá asignado uno o dos responsables de referencia, evitando cambiarse en medio de las actividades.

▪ **MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL Y PARA LA LIMITACIÓN DE CONTACTOS.**

- **Condiciones para el establecimiento de pequeños grupos.**

Será de aplicación lo establecido en el punto 6.1.

- **Medidas para la higiene de manos y respiratoria.**

- **Etiqueta respiratoria**

Consiste en cubrir boca y nariz al toser o estornudar, usando pañuelos desechables que se eliminarán en una papelera. Si no se dispone de pañuelos, emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.

- **Lavado de manos**

Debe ser correcto y frecuente. Todos los participantes en la actividad se lavarán las manos con agua y jabón o gel desinfectante cada vez que entren y salgan del lugar de la actividad y antes y después de cada comida.

Esta rutina se complementará con evitar tocarse con las manos, los ojos, nariz y boca.

- **Uso mascarilla**

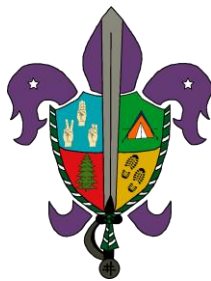
Todos los participantes deberán colocar la mascarilla en todo momento.

- **Ventilación de espacios cerrados**

Si el lugar de la actividad es cerrado, las ventanas y puertas estarán abiertas siempre que sea posible, para permitir una ventilación forzada. Si no fuera posible, se procederá a

GRUPO SCOUT SANTO DOMINGO SAVIO
DELEGACIÓN DIOCESANA DEL MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO

C/ María Auxiliadora, nº 2 – 11502 Rota (Cádiz)
Correo: stodomingo@mscjerez.es. Web: <http://www.stodomingosavio.es>



ventilar al inicio y final de la actividad, si dura más de 1 hora se procederá a la ventilación de cinco minutos cada hora.

- **Medidas de distanciamiento físico y de protección**

Debe asegurarse el cumplimiento de la distancia física mínima posible de 1,5 metros en cualquier situación.

Son situaciones sensibles las entradas y salidas de las actividades y los flujos de movimientos.

Por ello, serán de aplicación las medidas contempladas en el punto 4.

- **DESPLAZAMIENTOS DE LOS PARTICIPANTES DURANTE LA ACTIVIDAD**

En los lugares en los que haya desplazamiento interno dentro de un lugar cerrado (parroquia, colegio, ...) se intentará disponer de flechas de dirección que marquen el flujo de desplazamiento.

Habrà cartelería alusiva a las normas de desplazamiento y distanciamiento social, además de las normas de higiene y obligatoriedad de uso de mascarillas.

- **DISPOSICIÓN DEL MATERIAL**

- **Material de uso personal**

En la medida de lo posible, cada educando y responsable tendrá un material de uso personal, esté no podrá ser prestado.

- **Material de uso común**

El material de uso común deberá ser desinfectado tras su uso para que quede a disposición de quien deba usarlo seguidamente.

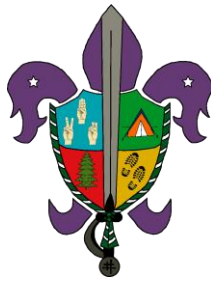
Los dispositivos electrónicos (ordenadores, cañones, ...) deberán ser limpiados por el responsable después de cada uso.

- **Otro material**

Es recomendable que todos los participantes en las actividades lleven un neceser, mochila, ..., con una mascarilla de repuesto, toallitas húmedas y gel hidroalcohólico de uso personal.

GRUPO SCOUT SANTO DOMINGO SAVIO
DELEGACIÓN DIOCESANA DEL MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO

C/ María Auxiliadora, nº 2 – 11502 Rota (Cádiz)
Correo: stodomingo@mscjerez.es. Web: <http://www.stodomingosavio.es>



■ MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA LOS EDUCANDOS Y RESPONSABLES ESPECIALMENTE VULNERABLES

○ Aspectos generales

Los participantes que presenten condiciones de salud que les hacen más vulnerables podrán participar en la actividad, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa.

En caso de dudas se deberá emitir un informe sobre las medidas de prevención, adaptación y protección necesarias, siguiendo lo establecido en el Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2 (*)

(*) https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/PrevencionRLL_COVID-19.pdf

Las familias aportarán los informes médicos pertinentes y recomendaciones por parte del pediatra o médico en cada caso concreto.

Seguir las indicaciones que se muestran en el plan y solamente poner si se tuviera algún caso dentro del Grupo Scout.

● Participantes con Alergias y/o asma.

Este participante debe continuar realizando el régimen de vida recomendado y tomando la medicación prescrita por su médico.

Debe seguir de manera más estricta, si cabe, las indicaciones establecidas en este plan.

Las patologías alérgicas tienen una serie de efectos que se pueden confundir con los síntomas de coronavirus. Sin embargo, los síntomas de la alergia:

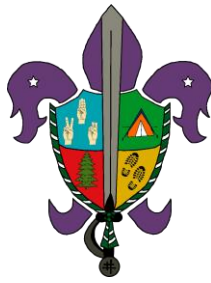
- Remiten con el tratamiento antihistamínico o empeoran al aire libre y mejoran en el interior. Generalmente no hay fiebre.
- En caso de asma (tos seca y dificultad para respirar), los síntomas remiten con el broncodilatador de rescate.

Las personas con alergia experimentan picor de ojos y nariz. Debe recordarse la importancia de lavarse las manos con frecuencia y evitar tocarse la cara.

En caso de alguna urgencia, debe actuarse con la misma precaución garantizando en todo momento la atención al participante.

GRUPO SCOUT SANTO DOMINGO SAVIO
DELEGACIÓN DIOCESANA DEL MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO

C/ María Auxiliadora, nº 2 – 11502 Rota (Cádiz)
Correo: stodomingo@mscjerez.es. Web: <http://www.stodomingosavio.es>



- **Participante con diabetes**

Este participante debe continuar realizando el régimen dietético recomendado y tomando la medicación prescrita por su médico. Debe seguir la actividad física sugerida en las pautas generales, con la frecuencia adecuada y según sus condiciones individuales.

Debe seguir de manera más estricta, si cabe, las indicaciones establecidas en este protocolo. Para ello, tanto en la toma de glucemia capilar, administraciones de fármacos, como en el acercamiento físico para alimentación y/o alguna otra actuación, deben guardarse las medidas de distanciamiento, uso de mascarilla y lavado de manos correcto.

En caso de alguna urgencia, debe actuarse con la misma precaución garantizando en todo momento la atención al participante.

El material necesario para manejar la diabetes (medicación, material de monitorización, etc) debe estar colocado en el lugar indicado teniendo las medidas preventivas de uso y evitando lo más posible el contacto con manos y otros objetos.

- **Participante con enfermedad inmunodeficiente**

Este participante debe continuar realizando el régimen de vida recomendado y tomando la medicación prescrita por su médico.

En el caso de participantes con inmunodeficiencias, se deben extremar tanto las medidas de tipo colectivo como individual, haciendo hincapié en la acción preventiva.

- **Participante con cardiopatías o enfermedades respiratorias crónicas**

Este participante debe continuar realizando el régimen de vida recomendado y tomando la medicación prescrita por su médico.

Debe seguir de manera más estricta, si cabe, las indicaciones establecidas en este plan.

En caso de alguna urgencia, debe actuarse con la misma precaución garantizando en todo momento la atención al participante.

- **Participante con convulsiones**

Este participante debe continuar realizando el régimen de vida recomendado y tomando la medicación prescrita por su médico.

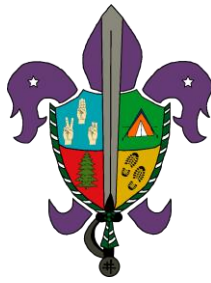
Debe seguir de manera más estricta, si cabe, las indicaciones establecidas en este plan.

En caso de participante diagnosticado de convulsiones febriles es necesario acordar con la familia que al menor síntoma se abstenga de acudir al Grupo Scout, y si la sospecha sucede en horario de la actividad seguir las pautas de aviso inmediato a la familia.

GRUPO SCOUT SANTO DOMINGO SAVIO
DELEGACIÓN DIOCESANA DEL MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO

C/ María Auxiliadora, nº 2 – 11502 Rota (Cádiz)
Correo: stodomingo@mscjerez.es. Web: <http://www.stodomingosavio.es>





En caso de alguna urgencia, debe actuarse con la misma precaución garantizando en todo momento la atención al participante.

- **Participante con enfermedades hemorrágicas**

Este participante debe continuar realizando el régimen de vida recomendado y tomando la medicación prescrita por su médico.

Debe seguir de manera más estricta, si cabe, las indicaciones establecidas en este protocolo.

En caso de alguna urgencia, debe actuarse con la misma precaución garantizando en todo momento la atención al participante.

- **Participante con alteraciones de la conducta**

Este participante debe continuar realizando el régimen de vida recomendado y tomando la medicación prescrita por su médico.

Debe seguir de manera más estricta, si cabe, las indicaciones establecidas en este plan.

Esto es especialmente importante en el caso de presentar conductas que, dentro del protocolo establecido, requieran contención física.

Se debe ser estricto con el distanciamiento sociosanitario con otros participantes y/o responsables haciendo que el uso del espacio estructurado esté limpio y con las medidas higiénicas adecuadas, por posibles restos de secreciones, flujos, etc.

Toda actuación que se pueda hacer de manera autónoma debe seguir haciéndose (higiene, vestido, alimentación, aseo, etc.), promoviéndose de forma oral.

Es fundamental trabajar con este participante la dificultad que pueden presentar para adaptarse a cambios y a los nuevos escenarios, buscando un engranaje perfecto entre el Grupo Scout (responsables, y las familias).

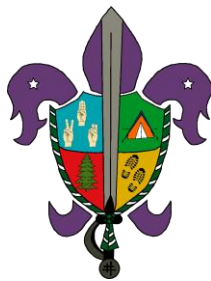
En las ramas con participante con TEA se trabaja con estímulos visuales para anticipar situaciones tales como pictogramas y/o fotografías. El objetivo es que se puedan anticipar los cambios y comprender las acciones a realizar durante la actividad.

En la situación actual, la manera de trabajar es la misma, pero con el añadido de nuevas incorporaciones visuales (mascarillas, gel desinfectante...).

GRUPO SCOUT SANTO DOMINGO SAVIO
DELEGACIÓN DIOCESANA DEL MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO

C/ María Auxiliadora, nº 2 – 11502 Rota (Cádiz)
Correo: stodomingo@mscjerez.es. Web: <http://www.stodomingosavio.es>





○ Responsable especialmente vulnerable

El responsable especialmente vulnerable deberá tener siempre colocada su mascarilla además de solicitar otras medidas de protección como pantallas transparentes y/o guantes.

Este responsable mantendrá siempre que sea posible la distancia de seguridad con el participante y otros compañeros/as, limitando al máximo el contacto físico.

■ MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DE ACAMPADAS Y CAMPAMENTOS

○ Medidas generales

Se recomienda la celebración de actividades al aire libre, siempre que sea posible.

Los tipos de actividades a los que se refiere este punto son las siguientes:

- Actividades de un día: Convivencias, marchas: La duración de la actividad no podrá exceder de 12 horas de duración. En función de las instalaciones o espacios disponibles se podrá solicitar desarrollar más de un programa justificadamente.
- Acampadas
- Campamentos

No se podrán realizar reuniones generales de todo el Grupo Scout conjunto.

○ Número de participantes

El número de participantes será el siguiente:

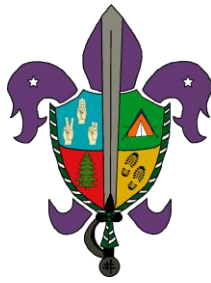
- Se establecerá una limitación de un máximo de 150 participantes en espacios abiertos, cuando la actividad se realice en espacios abiertos.
- Se establecerá un 50% del aforo habitual, con un máximo de 100 participantes, cuando la actividad se realice en espacios cerrados.
- Si el número de participantes impide observar adecuadamente las medidas personales de higiene y prevención obligatorias se deberán establecer turnos.

○ Inscripción de las actividades

La inscripción de todas las actividades diferentes a las reuniones semanales se realizará online siempre que sea posible. En caso contrario, se podrá hacer presencialmente siempre que se cumplan los requisitos normativamente fijados.

GRUPO SCOUT SANTO DOMINGO SAVIO
DELEGACIÓN DIOCESANA DEL MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO

C/ María Auxiliadora, nº 2 – 11502 Rota (Cádiz)
Correo: stodomingo@mscjerez.es. Web: <http://www.stodomingosavio.es>



Debido a las circunstancias actuales, debemos tener un control muy exhaustivo de entrada y salida y del número de educandos y responsables que van a participar en la actividad, por lo que no se debe aceptar a ningún scout que no se haya inscrito anteriormente.

La inscripción se realizará con una antelación de 48 horas.

La inscripción de las reuniones semanales no será necesario realizarla. Los responsables realizarán un control de asistencia de los educandos y el subgrupo en el que se encuentren, así como el/los responsable/s asignados a dicho subgrupo.

En el caso de actividades extraordinarias (salidas, marchas o acampadas) la inscripción se realizará de forma online (web del grupo) mediante un formulario 2 semanas antes de la realización de la actividad y los padres/madres/tutores serán los encargados de verificar el estado de salud de los educandos y avisarán de cualquier anomalía a los responsables antes del inicio de dicha actividad.

○ Entrada y salida de las actividades

Se seguirá lo expuesto en el Punto 4.

○ Participantes

Los requisitos generales para participar en las actividades serán los siguientes:

- Ausencia de enfermedad o sintomatología compatible con el COVID – 19.
- No convivencia o contacto estrecho con personas positivas o con sintomatología durante los 14 días anteriores.
- Calendario de vacunas actualizado.
- Si se tiene patologías previas tendrá que tener una valoración previa de los servicios médicos.

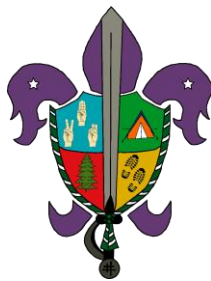
Durante el desarrollo de la actividad se organizará por subgrupos, en espacios netamente separados, de 10 niños, niñas y/o jóvenes. Atendidos por un Responsable, que será el responsable del cumplimiento de las medidas personales de higiene y prevención obligatorias del subgrupo, estando las relaciones sociales restringidas a este subgrupo. Se recomienda aplicar la vida en pequeños grupos, el Escultismo tiene un elemento del Método que puede ser muy útil en este punto.

Deberemos planificar el tamaño de los grupos, los horarios y las actividades para posibilitar el cumplimiento de las medidas de prevención y distancia física interpersonal.

Si el número de participantes impide respetar las medidas personales de higiene y prevención obligatorias se establecerán turnos.

GRUPO SCOUT SANTO DOMINGO SAVIO
DELEGACIÓN DIOCESANA DEL MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO

C/ María Auxiliadora, nº 2 – 11502 Rota (Cádiz)
Correo: stodomingo@mscjerez.es. Web: <http://www.stodomingosavio.es>



Las actividades e interacciones se restringirán a los componentes de cada uno de estos grupos.

En caso de tener que compartir objetos durante las actividades, se recomienda extremar las medidas de prevención e higienes individuales y en la limpieza de los objetos antes y después de su uso.

Se deberán organizar las actividades de manera que se mantengan una distancia interpersonal de, al menos, un metro y medio.

El uso de las mascarillas será obligatorio para todas las personas, en espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado.

○ Responsables

Habrà como mínimo un responsable por cada subgrupo, es decir, un responsable por cada 10. Recomendándose que el número de cada subgrupo no sea mayor a 10 personas, incluyéndose a los responsables.

Por cada subgrupo habrá un máximo de dos responsables.

Cada responsable tendrá un único subgrupo durante toda la actividad.

Habrà un responsable de la actividad, con una titulación de Monitor de Actividades de Tiempo Libre, podrá ser el responsable de un subgrupo.

En toda la actividad habrá un mínimo de dos responsables.

Habrà una persona encargada de preparar todos los materiales de las actividades, y siempre será el mismo. Esta persona no tendrá contacto con los participantes de la actividad, a menos que sea responsable de un subgrupo, siendo así se evitará el contacto con otros responsables, y se designará un lugar específico para recoger y dejar los materiales. Esta persona será la encargada de dar el material a los responsables antes de empezar la actividad y de recogerlo al finalizar la misma. También será la encargada de higienizar todo el material antes y después de las actividades.

Habrà una persona encargado de higienizar los aseos después de cada uso, esta persona podrá ser la persona encargada del material.

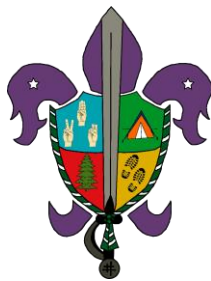
○ Instalaciones

Los espacios cerrados (locales, sedes de los grupos, parroquias, ...) se realizarán una limpieza y desinfección previa con productos viricidas antes del inicio de la actividad.

GRUPO SCOUT SANTO DOMINGO SAVIO
DELEGACIÓN DIOCESANA DEL MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO

C/ María Auxiliadora, nº 2 – 11502 Rota (Cádiz)
Correo: stodomingo@mscjerez.es. Web: <http://www.stodomingosavio.es>





En el caso de que se compartan los espacios, se realizará una coordinación de actividades con el fin de cumplir con todo lo establecido en la normativa vigente.

Garantizar la ventilación, preferentemente natural.

Podrán usarse zonas de uso común tales como aseos, duchas y vestuarios, extremando las medidas personales de higiene y prevención obligatorias, si fuera necesario, se realizarán turnos para evitar aglomeraciones de personas.

Se delimitará perfectamente los espacios destinados a cada subgrupo de personas (zona de tiendas, de actividades, ...). El comedor, las duchas, aseos y otros espacios se consideran zonas comunes.

Comidas y comedores

En actividades sin pernoctación podrán llevar sus alimentos desde casa. En caso de servicio de alimentación se proporcionará comida para llevar en raciones individuales.

Los comedores que sean cerrados, de las actividades con pernocta, no podrán superar el 50% del aforo, la distancia interpersonal será de un metro y medio o la que defina la normativa vigente en el momento de la actividad.

En los comedores que sean abiertos de las actividades con pernocta, la distancia interpersonal será de un metro y medio o la que defina la normativa vigente en el momento de la actividad.

En los comedores cada persona comerá en su plato y no se podrá compartir. La organización de las mesas se hará por subgrupos, con la supervisión constante de un responsable. La disposición del comedor debe ser de tal forma que posibilite el cumplimiento de la distancia interpersonal.

Se utilizarán siempre los platos y cubiertos individuales.

En las actividades de rutas, marchas o campamentos itinerantes se podrá cocinar en subgrupos de 5 personas como máximo o en el campamento base y repartida por un coche de apoyo.

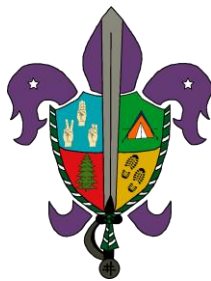
Habitaciones compartidas

Las habitaciones compartidas de las actividades con pernocta se ocuparán al 50%, con una persona por litera en su caso, por los niños, niñas y jóvenes que constituyan el subgrupo de desarrollo de la actividad, supervisados por su responsable o responsable adulto alternativo perteneciente al Grupo Scout.

GRUPO SCOUT SANTO DOMINGO SAVIO
DELEGACIÓN DIOCESANA DEL MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO

C/ María Auxiliadora, nº 2 – 11502 Rota (Cádiz)
Correo: stodomingo@mscjerez.es. Web: <http://www.stodomingosavio.es>





Se respetará una distancia de seguridad mínima de dos metros entre camas ocupadas o se instalarán medidas de barrera.

Tiendas de Campaña

Para la pernocta en tiendas de campaña se aplicará además las siguientes reglas:

- Una persona por tienda de si la ocupación definida por el fabricante es hasta 3 personas.
- Se podrá ocupar la tienda hasta el 50% de la ocupación definida por el fabricante si la ocupación definida es de cuatro o más personas o la tienda posee dos o más puertas o paredes elevables y al menos dos de ellas deben permanecer abiertas.
- Los ocupantes pueden permanecer de pie en la tienda.
- La distancia mínima entre las cabezas de las personas será de dos metros.
- Si la tienda dispone de varias habitaciones físicamente aisladas, podrán ocuparse las distintas habitaciones, con las limitaciones referidas, y serán referidas, y serán recogidas, limpiadas y aireadas cada día. En cada habitación solamente habrá una persona.
- En el caso de que los participantes pertenezcan en la misma unidad de convivencia, pueden ocupar la misma tienda o habitación, sin mantener la distancia.
- Todos los días tras cada pernocta, y al menos una vez al día, se debe airear, limpiar y desinfectar, sacando todos los objetos del interior para dicha tarea.

Vivac y refugios libres

Se permite la pernocta en vivac manteniendo la distancia de seguridad de 1,5 metros e higiene de sacos.

No se recomienda dormir en refugios libre, si no se asegura que han sido higienizados antes de la actividad.

Piscinas, polideportivos u otras instalaciones compartidas

Se utilizarán mediante turnos, sectorizando el espacio y aplicando las medidas higiene y desinfección entre turnos. En todo caso será de aplicación las medidas establecidas para las piscinas de uso colectivo o para los polideportivos en su caso.

○ Actividades de rutas, marchas

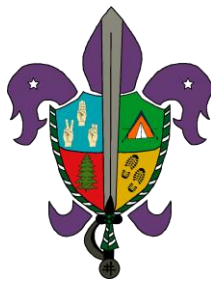
Se deberán mantener las debidas condiciones de seguridad en la planificación y contar con un coche de apoyo.

Caminaremos manteniendo una separación de 1,5 metros. Se evitará pasar por zonas habitadas y si no es posible guardaremos la distancia de 1,5 metros con cualquier persona.

GRUPO SCOUT SANTO DOMINGO SAVIO
DELEGACIÓN DIOCESANA DEL MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO

C/ María Auxiliadora, nº 2 – 11502 Rota (Cádiz)
Correo: stodomingo@mscjerez.es. Web: <http://www.stodomingosavio.es>





○ Desplazamientos

No será recomendable el uso del transporte público. En caso de ser necesario se hará respetando las condiciones higiénicas exigibles en cada momento.

Es recomendable utilizar vehículos o autocares privados, manteniendo las distancias de seguridad dentro del vehículo y utilizando mascarillas. Se deberá seguir, en todo caso, la normativa correspondiente al transporte correspondiente vigente en cada momento.

Es obligatorio el uso de mascarillas en todos los desplazamientos.

○ Medidas de seguridad y desinfección

Se ventilarán las tiendas y espacios interiores 3 veces al día un mínimo de 10 minutos.

No se podrán compartir el material de las actividades entre los participantes si no se ha desinfectado después del uso.

Habrà un lugar asignado para el material y solamente podrá entrar la persona responsable del mismo.

Se permite la visita de familiares con las mismas condiciones de agrupación y distancia social permitidas en la normativa vigente del momento de la actividad.

Se administrarán mascarillas o el material recomendado siempre que sea obligatorio su uso en el momento de la actividad.

Mientras dure la situación de emergencia sanitaria ocasionada por el COVID – 19 se deberán seguir las indicaciones de las autoridades sanitarias en cada momento. Asimismo, se deberán tener en cuenta las recomendaciones del Ministerio de Sanidad relacionadas con las actividades de tiempo libre dirigidas a la población infantil y juvenil.

▪ **MEDIDAS DE HIGIENE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL**

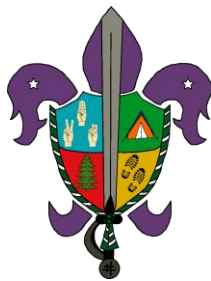
○ Limpieza y desinfección

Se realizará una limpieza y desinfección (L+D) de los locales, espacios, mobiliario, instalaciones, equipos y útiles (incluidas las papeleras) antes del inicio de la actividad.

Se prestará especial atención a las áreas comunes y a las superficies u objetos que se manipulan frecuentemente como manivelas de puertas y ventanas, botones, pasamanos, teléfonos, interruptores, etc.

GRUPO SCOUT SANTO DOMINGO SAVIO
DELEGACIÓN DIOCESANA DEL MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO

C/ María Auxiliadora, nº 2 – 11502 Rota (Cádiz)
Correo: stodomingo@mscjerez.es. Web: <http://www.stodomingosavio.es>



Cuando existan materiales compartidos por más de un participante, se establecerán los mecanismos y procesos oportunos para garantizar la higienización de estos.

En el caso de aquellos equipos que deban ser manipulados por diferente participante, se procurará la disponibilidad de materiales de protección o el uso recurrente de geles hidroalcohólicos antes y después del uso.

○ Ventilación

Todos los espacios del Grupo Scout deberán ser ventilados de forma natural varias veces al día, con anterioridad y al finalizar el uso de los mismos.

Si el lugar de la actividad es cerrado, las ventanas y puertas estarán abiertas siempre que sea posible, para permitir una ventilación forzada. Si no fuera posible, se procederá a ventilar al inicio y final de la actividad, si dura más de 1 hora se procederá a la ventilación de cinco minutos cada hora.

No se usarán ni ventiladores ni aires acondicionados.

○ Residuos

El sistema de recogida y eliminación de residuos será el que se sigue habitualmente.

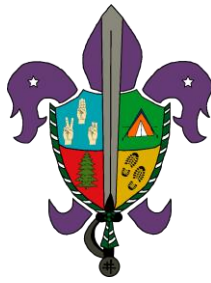
Se dispondrá de papeleras con bolsa interior en los diferentes espacios del Grupo Scout, que deberán ser limpiadas y desinfectadas al menos, una vez al día.

Las bolsas interiores de las papeleras de aulas y aseos deberán ser cerradas antes de su extracción.

En los casos de que algún participante con síntomas compatibles con COVID-19 deba permanecer en la estancia de espera hasta que acuda su familia, los residuos se tratarán de la siguiente manera:

- La papelera de la estancia dispondrá de bolsa interior (BOLSA 1).
- La BOLSA 1 deberá cerrarse antes de su extracción e introducirla en una segunda bolsa de basura (BOLSA 2) que estará situada al lado de la salida de la habitación. Los guantes y la mascarilla utilizados por el cuidador se introducirán en la BOLSA 2 antes de cerrarla y se depositará en el contenedor de residuos.





■ USO DE LOS SERVICIOS Y ASEOS

Los servicios y aseos se usarán siguiendo las siguientes pautas:

- Deberán tener una ventilación frecuente estando las ventanas y puertas abiertas durante la actividad.
- Se podrá usar el 50% de los urinarios y cabinas siendo el aforo máximo de 2 personas.
- Sólo podrán usarse los grifos para el lavado de manos no pudiendo beber de los mismos.
- En todos los aseos habrá dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos.
- Habrá también una papelera para los residuos.
- Se colocará infografía alusiva y adaptada sobre el correcto uso del baño y de la higiene de manos.
- Los aseos se limpiarán y desinfectarán al menos, dos veces al día.

Asignación y sectorización

No se disponen de múltiples aseos, por lo que los subgrupos deberán realizar uso de este y uno de los responsables del subgrupo realizará la desinfección del mismo mediante productos de limpieza autorizados según la normativa vigente.

■ ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS EN EL GRUPO SCOUT

- Identificación de casos sospechosos y control de sintomatología sospechosa

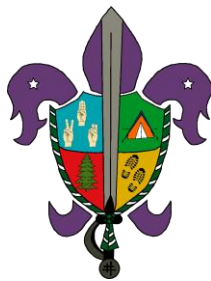
Se considera caso sospechoso a cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita, fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas atípicos son odinofagia, anosmia, ageusia, dolor muscular, diarrea, dolor torácico o cefalea.

Es también importante definir el concepto de contacto estrecho:

- Persona que haya cuidado a un caso.
- Persona que haya estado en el mismo lugar que un caso, a una distancia menos de 2 metros y durante más de 15 minutos.
- En el momento de caso CONFIRMADO se iniciarán las actividades de identificación de contactos estrechos desde dos días antes del inicio de los síntomas.

GRUPO SCOUT SANTO DOMINGO SAVIO
DELEGACIÓN DIOCESANA DEL MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO

C/ María Auxiliadora, nº 2 – 11502 Rota (Cádiz)
Correo: stodomingo@mscjerez.es. Web: <http://www.stodomingosavio.es>



Las familias serán informadas sobre la importancia de no llevar a los niños/as y jóvenes al Grupo Scout en caso de presencia de síntomas y de la necesidad de informar al Grupo Scout ante cualquier incidencia relacionada con la COVID-19. Además, se les darán las siguientes indicaciones:

- No llevar a la actividad a los niños/as y jóvenes con síntomas.
- Vigilar el estado de salud y tomar la temperatura antes de ir a la actividad. Si existe fiebre, el participante no asistirá hasta valoración médica.
- Si se prescribe cuarentena o se confirma un caso, se informará sin demora al Grupo Scout.
- El participante más vulnerable podrá asistir a la actividad siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas establecidas en este protocolo.
- El Grupo Scout contactará con el participante que no asista para descartar como causa la existencia de alguna situación de cuarentena, sospecha o confirmación de COVID-19.

○ Actuación ante un caso sospechoso

Cuando un participante inicie síntomas:

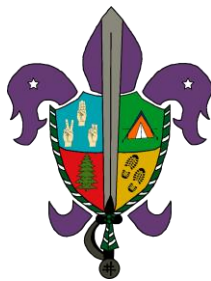
- Se le llevará a una estancia separada (de uso individual, con ventilación adecuada y papelera con tapa y pedal).
- Estará acompañado/a de un responsable que deberá llevar mascarilla y guantes, hasta que lleguen sus familiares.
- El responsable se pondrá en contacto con el centro de salud de referencia y le proporcionará los datos identificativos del participante (nombre y apellidos y fecha de nacimiento).
- El responsable avisará a la familia para la recogida con indicación de quedarse en casa en aislamiento hasta que el enlace del centro de salud contacte con ellos.
- El centro de salud concertará la cita con el pediatra en caso de necesidad de consulta física o pruebas complementarias.
- Si la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar, el responsable avisará al 112 o al 061.
- Se informará a las familias que, en caso de iniciar síntomas de gravedad, deberán avisar al 112 o al 061.

Cuando un responsable inicie síntomas:

- Se retirará a una estancia separada.
- Contactará con su centro de salud.
- En todo caso, abandonará la actividad hasta valoración médica.
- Si la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar, se avisará al 112.

GRUPO SCOUT SANTO DOMINGO SAVIO
DELEGACIÓN DIOCESANA DEL MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO

C/ María Auxiliadora, nº 2 – 11502 Rota (Cádiz)
Correo: stodomingo@mscjerez.es. Web: <http://www.stodomingosavio.es>



En ambos casos, si se confirma un positivo, el coordinador COVID se pondrá en contacto con la Asociación/Delegación Diocesana y con el Centro de Salud para iniciar la intervención en el Grupo Scout.

Actuación dentro del Parque de Punta Candor

En caso de que se detecte un caso y haya que evacuar, la persona sospechosa se situará en el otro extremo del parque con uno de los responsables del subgrupo en caso de ser niño, o con otro responsable en caso de ser uno de estos. A continuación, se procederá a llamar a los padres de los pioneros para que pasen a recoger a los niños y se les informará de que deben guardar aislamiento domiciliario según la normativa vigente. Durante ese transcurso se dará parte al delegado y se procederá a llamar a los teléfonos de la junta de Andalucía para informar de la incidencia y que nos informen cómo proceder a continuación. Los responsables abandonarán el recinto una vez se hayan marchado los pioneros y tengamos la información de cómo actuar con respecto a las autoridades y la delegación. El responsable de la actividad rellenará la ficha de incidencias y la enviará a la delegación.

Actuación dentro de la Caseta “La Espuela”

En caso de que se detecte un caso y haya que evacuar, la persona sospechosa se situará en el cuarto del fondo de la caseta con uno de los responsables del subgrupo en caso de ser niño, o con otro responsable en caso de ser uno de estos. A continuación, se procederá a llamar a los padres de los participantes para que pasen a recogerlos y se les informará de que deben guardar aislamiento domiciliario según la normativa vigente. Durante ese transcurso se dará parte al delegado y se procederá a llamar a los teléfonos de la Junta de Andalucía para informar de la incidencia y que nos informen cómo proceder a continuación. Los responsables abandonarán el recinto una vez se hayan marchado los pioneros y tengamos la información de cómo actuar con respecto a las autoridades y la delegación. El responsable de la actividad rellenará la ficha de incidencias y la enviará a la delegación.

○ Actuación ante un caso confirmado

En caso de conocimiento de la existencia de caso confirmado entre algún participante, se actuará de la siguiente manera:

- El Responsable de Grupo informará al Centro de Salud la existencia de caso confirmado.
- Se elaborará un listado de niños, niñas, jóvenes y responsables, con indicación de teléfono de contacto, que haya tenido contacto con el positivo, así como la forma de ese contacto (reunión semanal, acampada, actividad al aire libre, ...).
- Cuando es caso confirmado sea un participante y se notifique durante el horario de la actividad, se contactará con las familias de los participantes de esa actividad para que procedan a recogerlos y se les informará que deben iniciar un periodo de cuarentena. Los servicios sanitarios contactarán con las familias.
- Cuando es caso confirmado sea un participante y se notifique fuera del horario de la actividad, se contactará con las familias de los participantes de esa actividad y se les

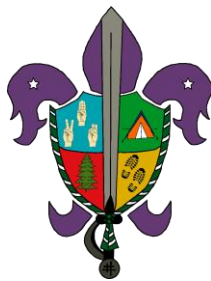
GRUPO SCOUT SANTO DOMINGO SAVIO

DELEGACIÓN DIOCESANA DEL MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO

C/ María Auxiliadora, nº 2 – 11502 Rota (Cádiz)

Correo: stodomingo@mscjerez.es. Web: <http://www.stodomingosavio.es>





informará que deben iniciar un periodo de cuarentena. Los servicios sanitarios contactarán con las familias.

- Los Responsables de la actividad donde se confirme el contacto deberá abandonar la actividad e iniciar un aislamiento domiciliario. Los servicios sanitarios contactarán con el Responsable.
- Cuando el caso confirmado sea de un Responsable, se deberá permanecer en el domicilio sin acudir al Grupo.

○ Actuaciones durante la investigación epidemiológica

Para el estudio epidemiológico se seguirán las siguientes indicaciones:

- Ante un caso confirmado en un participante en una reunión semanal: se considerarán contactos estrechos todos los educandos y los responsables de ese pequeño grupo.
- Ante un caso confirmado en un participante en una acampada o campamento: se considerarán contactos estrechos todos los educandos y los responsables de esa acampada o campamento.

○ Actuaciones posteriores

En las estancias donde haya podido permanecer este caso confirmado, se procederá a realizar una L+D incluyendo los filtros de aire acondicionado, así como una ventilación adecuada y reforzada en los tiempos de esta.

■ DIFUSIÓN DEL PROTOCOLO Y REUNIONES INFORMATIVAS A LAS FAMILIAS

○ Reuniones antes del comienzo del inicio de la ronda solar

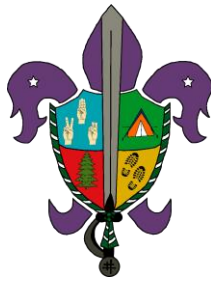
Este plan será informado a las familias en una reunión grupal antes del inicio ordinario de las actividades. Para evitar aglomeraciones, se organizarán las reuniones por ramas, dirigidas por el Consejo de Grupo. Se realizarán al aire libre o vía telemática. La asistencia será individual y será obligatorio el uso de mascarilla en el caso que sea presencial.

○ Reuniones de los responsables de rama antes de la finalización del mes de noviembre con los padres, madres, o quienes ejerzan la tutela de los pequeños educandos

En la reunión inicial que se llevará a cabo antes de la finalización del mes de octubre de forma telemática, se informará a las familias, además de los aspectos habituales, de las actualizaciones que sufra el plan, si es el caso.

GRUPO SCOUT SANTO DOMINGO SAVIO
DELEGACIÓN DIOCESANA DEL MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO

C/ María Auxiliadora, nº 2 – 11502 Rota (Cádiz)
Correo: stodomingo@mscjerez.es. Web: <http://www.stodomingosavio.es>



De cualquier manera, se informará de la valoración del funcionamiento del plan y de la adaptación de los educandos a la nueva situación, destacando los puntos que estén suponiendo mayor dificultad.

○ Reuniones periódicas informativas

Cuando se produzcan reuniones informativas a lo largo del curso ya sean presenciales o telemáticas, se informará de las nuevas medidas que se adopten y de la valoración del plan.

15.4. Otras vías y gestión de la información

Desde el momento que este plan sea aprobado se hará público en la web del Grupo Scout para su consulta, al tiempo que será incluido en el Proyecto Educativo de Grupo. Será público para su consulta estando a disposición de todos los agentes.

La información importante sobre la actualización del plan se dará a conocer a las familias por medio de circulares enviadas vía correo electrónico, redes sociales y web del Grupo Scout.

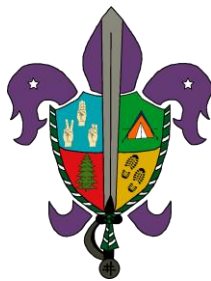
Las familias podrán plantear sus dudas sobre la aplicación del protocolo enviando un correo electrónico a: stodomingo@mscjerez.es y serán respondidas por la dirección a la mayor prontitud posible. Los correos deberán tener el siguiente formato:

- ASUNTO: Duda plan
- Identificarse con nombre y apellidos
- Nombre y apellidos de su hijo/a
- Rama de su hijo/a
- Explicación de la duda

GRUPO SCOUT SANTO DOMINGO SAVIO
DELEGACIÓN DIOCESANA DEL MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO

C/ María Auxiliadora, nº 2 – 11502 Rota (Cádiz)
Correo: stodomingo@mscjerez.es. Web: <http://www.stodomingosavio.es>





■ SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO

Seguimiento

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD
Reunión de seguimiento del equipo COVID	Presidencia Equipo COVID	Mensual
INDICADORES		
Se celebra la reunión antes del mes de noviembre		
Se celebra la reunión antes del mes de diciembre		
Se celebra la reunión antes del mes de enero		
Se celebra la reunión antes del mes de febrero		
Se celebra la reunión antes del mes de marzo		
Se celebra la reunión antes del mes de abril		
Se celebra la reunión antes del mes de mayo		
Se celebra la reunión antes del mes de junio		
Se celebra la reunión antes del mes de julio		
Se celebra la reunión antes del mes de agosto		

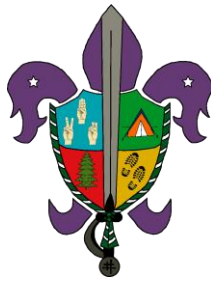
Se levantará acta de cada una de las reuniones en las que se informará de las incidencias que se hayan producido en la aplicación del plan y se valorará la necesidad de cambiar alguno de los aspectos en función de cada momento y de la valoración de la aplicación de las medidas iniciales.

Evaluación

La evaluación de la aplicación del plan será trimestral y se realizará en las reuniones de seguimiento de los meses de enero, abril, junio y agosto, y se abordarán los aspectos más relevantes como entradas y salidas, atención a las familias, acampadas, marchas y campamentos.

GRUPO SCOUT SANTO DOMINGO SAVIO
DELEGACIÓN DIOCESANA DEL MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO

C/ María Auxiliadora, nº 2 – 11502 Rota (Cádiz)
Correo: stodomingo@mscjerez.es. Web: <http://www.stodomingosavio.es>



En cada reunión de evaluación se valorará los aspectos como positivo, negativo o en proceso, y se dejará constancia de las incidencias conocidas que pudieran provocar un cambio de los procesos que define el plan.

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES Y CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN.

Los Grupos Scouts deberán implementar un documento de aceptación de las condiciones y el consentimiento de participaciones en las actividades.

Este documento debe incluir:

- Aceptación de las medidas de prevención e higiene propuestas y congruentes con las descritas en cada momento por la autoridad sanitaria.
- Declaración responsable de no formar parte ni de convivir con personas de especial vulnerabilidad al COVID – 19 o, en caso afirmativo, contar con la autorización sanitaria y/o de los convivientes para la participación.
- Declaración de no padecer síntomas compatibles con el COVID – 19 y de no haber tenido contacto estrecho con un caso probable o confirmado de COVID – 19 y de conocer los riesgos que pueda suponer para una persona vulnerable.
- Compromiso de revisión diaria del estado de salud y en caso de ausencia, la razón pertinente.
- Consentimiento informado sobre COVID – 19 tras haber sido informado de las medidas y de los riesgos que implica la participación en la actividad en el contexto de la epidemia por el SARS – CoV2 para el/la participante y su entorno de convivencia.

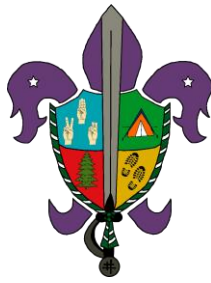
GRUPO SCOUT SANTO DOMINGO SAVIO

DELEGACIÓN DIOCESANA DEL MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO

C/ María Auxiliadora, nº 2 – 11502 Rota (Cádiz)

Correo: stodomingo@mscjerez.es. Web: <http://www.stodomingosavio.es>





Relación de centros sanitarios de rota

Teléfonos COVID-19: 900 400 061 / 955 545 060

Centros sanitarios públicos

Centro de salud Rota

Dirección postal: AV MARIA AUXILIADORA, 41, 11520, ROTA, Rota, Cádiz

Teléfono: 956 24 33 78 / 600 14 49 93 / 600 14 49 92

Urgencias: 956 01 20 07

Centros sanitarios privados

Centro Médico Costa de la Luz - ROTA

C/ San Juan Bosco, 11

Tel.: 956 812 593 - 956 813 853

